

Resolución Ejecutiva Regional

Nro. 095 -2022/GOB-REG-HVCA/GR

Huancavelica, 24 MAY 2022

VISTO:

El Decreto Supremo Nº 105 - 2022-EF., mediante el cual se autoriza una Transferencia de Partidas a favor del Gobierno Regional del Departamento de Huancavelica;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Legislativo N° 1440, publicado en el Diario Oficial El Peruano el día 16 de setiembre del 2018, se regula el Sistema Nacional de Presupuesto Público;

Que, mediante Ley Nº 31365, publicado en el Diario Oficial El Peruano el día 30 de noviembre del 021, se aprobó el Presupuesto del Sector Público correspondiente al Ejercicio Fiscal 2022;

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 279-2021/GOB.REG.HVCA/GR, de fecha 29 de diciembre del 2021, se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura de Ingresos y Gastos del Pliego 447 Gobierno Regional del Departamento de Huancavelica correspondiente al Ejercicio Fiscal 2022;

Que, el numeral 46.1 del artículo 46º Modificaciones Presupuestarias en el Nivel Institucional, aprobado por Decreto Legislativo Nº 1440 – Sistema Nacional de Presupuesto Público, señala que, constituyen modificaciones presupuestarias en el Nivel Institucional: los Créditos Suplementarios y las Transferencias de Partidas, los que son aprobados mediante Ley. Así mismo precisa que las Transferencias de Partidas, constituyen traslados de Créditos Presupuestarios entre Pliegos;

Que, mediante el Artículo 1º numeral 1.1 del Decreto Supremo Nº 105-2022-EF, autoriza la Transferencia de Partidas en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2022 hasta por la suma de S/ 149'838,995.00 (CIENTO CUARENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO Y 00/100 SOLES)., a favor d diversos pliegos del Gobierno Nacional y Gobiernos Regionales, para financiar el costo diferencial de la nueva Escala Base del Incentivo Único (CAFAE), con cargo a los Recursos de la Reserva de Contingencia del Ministerio de Economía y Finanzas;

Que, en el marco de lo expuesto, es necesario efectuar una Desagregación de los recursos asignados al Gobierno Regional del Departamento de Huancavelica, a nivel de Fuente de Financiamiento, Rubro, Programa, Producto – Proyecto, Actividad – Acciones de Inversión – Obra, Función, División Funcional y Grupo Funcional, por un monto total de S/ 2'779,440.00 (DOS MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y 00/100 SOLES)., a favor de la Unidades conformantes del Pliego 447: Gobierno Regional del Departamento de Huancavelica, para financiar el costo diferencial de la nueva Escala Base del Incentivo Único (CAFAE)., el mismo con cargo a la FUENTE DE FINANCIAMIENTO 1: RECURSOS ORDINARIOS., RUBRO 00: RECURSOS ORDINARIOS., de acuerdo al detalle del Anexo N° 01 adjunto;

Que, de acuerdo al Artículo 3º del Decreto Supremo Nº 105-2022-EF, en la que se precisa taxativamente que, los recursos de la Transferencia de Partidas a que hace referencia el numeral 1.1 del artículo 1º, de la presente norma no pueden ser destinados, bajo responsabilidad, a fines distintos para los cuales son transferidos;







Resolución Ejecutiva Regional

Nro. 095 -2022/GOB-REG-HVCA/GR

Huancavelica, 24 MAY 2022

Estando los fundamentos expuestos, contando con la opinión favorable de la Sub Gerencia de Gestión Presupuestaria y Tributación, visación de la Gerencia General Regional, Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, y Oficina Regional de Asesoría Jurídica;

De conformidad con el Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto, Ley N° 31365 - Ley del Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2022, Ley N° 31366 – Ley de Equilibrio Financiero del Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2022, Ley N° 31367 – Ley de Endeudamiento del Sector Público para el Año Fiscal 2022, Resolución Directoral N° 0022-2021-EF/50.01, que aprueba la Directiva N° 002-2021-EF/50.01, "Directiva para la Ejecución Presupuestaria", Ley N° 27783-Ley de Bases de la Descentralización y Ley N° 27867-Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales, y Ley N° 27902 – Modificatoria de la Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales;

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- Desagregación de recursos

Apruébese la Desagregación de los Recursos aprobados mediante el Decreto Supremo Nº 105-2022-EF, hasta por un monto total de S/ 2'779,440.00 (DOS MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y 00/100 SOLES)., a favor de la Unidades Ejecutoras conformantes del del Pliego 447: Gobierno Regional del Departamento de Huancavelica, para financiar para financiar el costo diferencial de la nueva Escala Base del Incentivo Único (CAFAE), el mismo con cargo a la FUENTE DE FINANCIAMIENTO 1: RECURSOS ORDINARIOS., RUBRO 00: RECURSOS ORDINARIOS., de acuerdo al detalle del Anexo N° 01 que adjunto forma parte de la presente Resolución;

Artículo 2º.- Notas de Modificaciones Presupuestaria

La Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial instruye a las Unidades Ejecutoras para que elaboren las correspondientes "Notas para Modificaciones Presupuestarias" que se requiera como consecuencia de lo dispuesto en la presente norma.

Artículo 3º.- Remisión

Copia del presente dispositivo se remite a la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República del Congreso de la República, a la Contraloría General de la República, y a la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE,

GOBIERNO REGIONAL HUANCAVELICA

Maciste Alejandro Diaz Abag GOBERNADOR REGIONAL



ANEXO 01

FECHA 24/05/2022

PRESUPUESTO PARA EL SECTOR PUBLICO AÑO FISCAL 2022

la implementación de la nueva escala base del Incentivo Único (CAFAE) aprobada mediante el Decreto Supremo N° 003-2022-EF. Asignacion presupuestaria con el Decreto Supremo N° 105-2022-EF

(Modificación de Tipo 1)

(Soles)

RESOLUCION EJECUTIVA REGIONAL N° 095-2022/G.R.HVCA/GR

SECTOR

: 99 INSTANCIAS DESCENTRALIZADAS

PLIEGO

: 447 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANCAVELICA

FTE.FTO RUBRO : 00. RECURSOS ORDINARIOS : 00. RECURSOS ORDINARIOS

J.Ejec. Cat.Pptal. Prod/Proy. Act/Al/Obr Fun. Div.Fn. Grp.Fn. Esp det	Créditos
00799 REGION HUANCAVELICA-SEDE CENTRAL	312,67
00799 REGION HUANCAVELICA-SEDE CENTRAL 9001 ACCIONES CENTRALES	312,67
3.999999 SIN PRODUCTO	312,67
5.000001 PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	312,67
03 PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA	312,67
004 PLANEAMIENTO GUBERNAMENTAL	312,67
0005 PLANEAMIENTO INSTITUCIONAL	312,67
2.1.1.1.2.1 ASIGNACION A FONDOS PARA PERSONAL	312,67
00800 REGION HUANCAVELICA-AGRICULTURA	222,12
9001 ACCIONES CENTRALES	222,12
3,999999 SIN PRODUCTO	222,12
5.000003 GESTION ADMINISTRATIVA	222,12
10 AGROPECUARIA	222,12
006 GESTION	222,12
0008 ASESORAMIENTO Y APOYO	222,12
2.1.1.1.2.1 ASIGNACION A FONDOS PARA PERSONAL	222,12
30801 REGION HUANCAVELICA-TRANSPORTES	320,0
9001 ACCIONES CENTRALES	320,0
3.999999 SIN PRODUCTO	320,00
5.000001 PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	320,00
15 TRANSPORTE	320,00
004 PLANEAMIENTO GUBERNAMENTAL	320,00
0005 PLANEAMIENTO INSTITUCIONAL	320,00
2.1.1.1.2.1 ASIGNACION A FONDOS PARA PERSONAL	320,0
00802 REGION HUANCAVELICA-EDUCACION	168,0
9001 ACCIONES CENTRALES	168,00
3,999999 SIN PRODUCTO	168,0
5.000003 GESTION ADMINISTRATIVA	168,0
22 EDUCACION	168,0
006 GESTION	168,0
0008 ASESORAMIENTO Y APOYO	168,0
2.1.1,1.2.1 ASIGNACION A FONDOS PARA PERSONAL	168,0
00803 REGION HUANCAVELICA-SALUD	200,0
9001 ACCIONES CENTRALES	200,0
3.999999 SIN PRODUCTO	200,0
5.000001 PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	200,0
20 SALUD	200,0
004 PLANEAMIENTO GUBERNAMENTAL	200,0
0005 PLANEAMIENTO INSTITUCIONAL	200,0
2.1.1.1.2.1 ASIGNACION A FONDOS PARA PERSONAL Página 1	200,0

1000	GOB, REG. HUANCAVELICA-HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE HUANCAVELICA	72,000
	9001 ACCIONES CENTRALES	72,000
	3.999999 SIN PRODUCTO	72,00
	5.000003 GESTION ADMINISTRATIVA	72,000
	20 SALUD	72,000
	Q06 GESTION	72,000
	0008 ASESORAMIENTO Y APOYO	72,000
	2.1.1.1.2.1 ASIGNACION A FONDOS PARA PERSONAL	72,000
	ALEDIA DODDETA	1,248
01305	REGION HUANCAVELICA- LUCHA CONTRA LA POBREZA	1,248
	9001 ACCIONES CENTRALES	1,248
	3.99999 SIN PRODUCTO 5.000003 GESTION ADMINISTRATIVA	1,24
	03 PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA	1,24
	006 GESTION	1,24
	000 GESTION 0008 ASESORAMIENTO Y APOYO	1,248
	2.1.1.2.1 ASIGNACION A FONDOS PARA PERSONAL	1,248
	Z.T.T.Z. ASIGNACION A PONDOS PARA ENCORAL	,,
01300	REGION HUANCAVELICA- GERENCIA SUB REGIONAL CHURCAMPA	17,248
	9001 ACCIONES CENTRALES	17,248
	3.999999 SIN PRODUCTO	17,248
	5.000002 CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR	17,248
	03 PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA	17,248
	006 GESTION	17,248
	0007 DIRECCION Y SUPERVISION SUPERIOR	17,248
	2.1.1.1.2.1 ASIGNACION A FONDOS PARA PERSONAL	17,248
		00.046
01301	REGION HUANCAVELICA- GERENCIA SUB REGIONAL CASTROVIRREYNA	30,048
	9001 ACCIONES CENTRALES	30,048
	3.999999 SIN PRODUCTO	30,048
	5.000001 PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	30,048
	03 PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA	30,048
	004 PLANEAMIENTO GUBERNAMENTAL	30,048 30,048
	0005 PLANEAMIENTO INSTITUCIONAL	30,048
	2.1.1.1.2.1 ASIGNACION A FONDOS PARA PERSONAL	30,040
01303	REGION HUANCAVELICA- GERENCIA SUB REGIONAL ACOBAMBA	15,648
	9001 ACCIONES CENTRALES	15,64
	ORE 3:999999 SIN PRODUCTO	15,648
10	5.000002 CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR	15,648
m/si	03 PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA	15,64
0	006 GESTION	15,64
(2) BB	0007 DIRECCION Y SUPERVISION SUPERIOR	15,64
150	2.1.1.1.2.1 ASIGNACION A FONDOS PARA PERSONAL	15,64
		12,44
01304	REGION HUANCAVELICA- GERENCIA SUB REGIONAL ANGARAES	12,44
	9001 ACCIONES CENTRALES	12,44
	3.999999 SIN PRODUCTO	12,44
	5.000001 PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	12,44
	03 PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA	12,44
,,,,,,,,,,	004 PLANEAMIENTO GUBERNAMENTAL	12,44
	0005 PLANEAMIENTO INSTITUCIONAL 2.1.1.1.2.1 ASIGNACION A FONDOS PARA PERSONAL	12,44
	2.1.1.1.2.1 ASIGNACION A FONDOS PARA PERSONAL	.2,11
01385	GOB. REG. HUANCAVELICA - EDUCACION UGEL ANGARAES	123,20
	9001 ACCIONES CENTRALES	123,20
	3.999999 SIN PRODUCTO	123,20
	5.00003 GESTION ADMINISTRATIVA	123,20
······································		123,20
	22 EDUCACION	
	22 EDUCACION 006 GESTION	
		123,20 123,20
	006 GESTION	

9001 ACCIONES CENTRALES	20,800
3,999999 SIN PRODUCTO	20,800
5.000003 GESTION ADMINISTRATIVA	20,800
20 SALUD	20,80
006 GESTION	20,80
0008 ASESORAMIENTO Y APOYO	20,800
2.1.1.1.2.1 ASIGNACION A FONDOS PARA PERSONAL	20,800
	33,600
01637 GOB. REG. HUANCAVELICA - UGEL SURCUBAMBA	33,60
9001 ACCIONES CENTRALES	33,60
3,99999 SIN PRODUCTO 5,000003 GESTION ADMINISTRATIVA	33,60
22 EDUCACION	33,60
006 GESTION	33,60
000 GLSTION 0008 ASESORAMIENTO Y APOYO	33,60
2.1.1.1.2.1 ASIGNACION A FONDOS PARA PERSONAL	33,60
01638 GOB. REG. HUANCAVELICA - UGEL ACOBAMBA	12 6,40
9001 ACCIONES CENTRALES	126,40
3.999999 SIN PRODUCTO	126,40
5.000003 GESTION ADMINISTRATIVA	126,40
22 EDUCACION	126,40 126,40
006 GESTION 0008 ASESORAMIENTO Y APOYO	126,40
2.1.1.1.2.1 ASIGNACION A FONDOS PARA PERSONAL	126,40
Z.I.I.I.Z.I ADIOIRATIONAL	
01639 GOB. REG. HUANCAVELICA - UGEL HUANCAVELICA	505,60
9001 ACCIONES CENTRALES	505,60
3,999999 SIN PRODUCTO	505,60
5.000003 GESTION ADMINISTRATIVA	505,60
22 EDUCACION	505,60
006 GESTION	505,60
0008 ASESORAMIENTO Y APOYO	505,600
2.1.1.1.2.1 ASIGNACION A FONDOS PARA PERSONAL	505,60
01640 GOB. REG. HUANCAVELICA - UGEL HUAYTARA	96,00 96,00
9001 ACCIONES CENTRALES	96,00
3.999999 SIN PRODUCTO	96,00
5.00003 GESTION ADMINISTRATIVA 22 EDUCACION	96,00
22 EDUCACION 006 GESTION	96,00
000 GESTION 000 ASESORAMIENTO Y APOYO	96,00
2.1.1.1.2.1 ASIGNACION A FONDOS PARA PERSONAL	96,00
ENCAN,	
01641 GOB. REG. HUANCAVELICA - UGEL TAYACAJA	209,60
9001 ACCIONES CENTRALES	209,60
3.999999 SIN PRODUCTO	209,60 209,60
5.000003 GESTION ADMINISTRATIVA	209,60
22 EDUCACION	209,60
006 GESTION 0008 ASESORAMIENTO Y APOYO	209,60
2.1.1.1.2.1 ASIGNACION A FONDOS PARA PERSONAL	209,60
001642 GOB. REG. HUANCAVELICA - UGEL CASTROVIRREYNA	137,60
9001 ACCIONES CENTRALES	137,60
3.999999 SIN PRODUCTO	137,60
5.000003 GESTION ADMINISTRATIVA	137,60
22 EDUCACION	137,60 137,60
006 GESTION	137,60
0008 ASESORAMIENTO Y APOYO	137,6
2.1.1.1.2.1 ASIGNACION A FONDOS PARA PERSONAL	107,0
	113,6
VOACA2 COR DEC HIJANCAVELICA LICEL CHIJDCAMDA	
001643 GOB. REG. HUANCAVELICA - UGEL CHURCAMPA 9001 ACCIONES CENTRALES	113,6

•••••	5.000003 GESTION ADMINISTRATIVA	113,600
	22 EDUCACION	113,600
	006 GESTION	113,600
	0008 ASESORAMIENTO Y APOYO	113,600
	2.1.1.1.2.1 ASIGNACION A FONDOS PARA PERSONAL	113,600
01645	GOB. REG. HUANCAVELICA - RED DE SALUD TAYACAJA	1,600
	9001 ACCIONES CENTRALES	1,600
	3.999999 SIN PRODUCTO	1,600
	5.000003 GESTION ADMINISTRATIVA	1,600
	20 SALUD	1,600
	006 GESTION	1,600
	0008 ASESORAMIENTO Y APOYO	1,600
	2.1.1.1.2.1 ASIGNACION A FONDOS PARA PERSONAL	1,600
01646	GOB. REG. HUANCAVELICA - RED DE SALUD ACOBAMBA	8,000
	9001 ACCIONES CENTRALES	8,000
	3,999999 SIN PRODUCTO	8,000
	5,000002 CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR	8,000
	20 SALUD	8,000
	006 GESTION	8,000
	0007 DIRECCION Y SUPERVISION SUPERIOR	8,000
	2.1.1.1.2.1 ASIGNACION A FONDOS PARA PERSONAL	8,000
001647	GOB. REG. HUANCAVELICA - RED DE SALUD ANGARAES	3,200
	9001 ACCIONES CENTRALES	3,200
	3.999999 SIN PRODUCTO	3,200
	5.000003 GESTION ADMINISTRATIVA	3,200
	20 SALUD	3,200
	006 GESTION	3,200
	0008 ASESORAMIENTO Y APOYO	3,200
	2.1.1.1.2.1 ASIGNACION A FONDOS PARA PERSONAL	3,200
001648	GOB. REG. HUANCAVELICA - RED DE SALUD HUANCAVELICA	28,800
	9001 ACCIONES CENTRALES	28,800
	3.999999 SIN PRODUCTO	28,800
	5.000003 GESTION ADMINISTRATIVA	28,800
	20 SALUD	28,800
	006 GESTION	28,800
	0008 ASESORAMIENTO Y APOYO	28,800
	2.1.1.1.2.1 ASIGNACION A FONDOS PARA PERSONAL	28,800
	TOTAL	2,779,440

GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAVELICA Sub Gerencia de Gestión Presidentaria y Tributación CPC. Wilder Espinoza Ochoa SUB GERENTE